

ACTA DE REUNIÓN			N° de Reunión	03	05-03-2018
Departamento/ Unidad	Comité Expertos para la actualización del Libro V Código Sanitario				
TEMA	Comité de Expertos Código Sanitario				
Lugar de Reunión	Salón Alma Ata	Responsable del Acta:	Pierinna Gallardo		
Fecha Reunión dd/mm/aaaa	05-03-2018	Hora de inicio	09:15	Hora de término	12:30
Convocados	Nombres	Cargo			A/I
Asistencia (A)	Dr. Óscar Arteaga Herrera	Presidente del Comité de Expertos			A
Inasistencia (I)	Dr. Patricio Silva Rojas	Decano Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad Central			A
Excusado (E)	Forlín Aguilera Olivares	Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad de Atacama			A
	Dr. Wilfried Diener Ojeda	Decano Centro de Excelencia CIGES, Universidad de la Frontera			A
	Dra. Viviane Jofré Aravena	Decana de Enfermería, Universidad de Concepción			A
	Dra. Mercedes Carrasco	Subdirectora de Investigación, Facultad de Medicina U. de Concepción			A
	Dra. Rocío Nuñez Carrasco	Directora de Enfermería, Universidad de Santiago de Chile			A
	Mirta Crovetto Mattasi	Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad de Playa Ancha			A
	Dr. Jorge Gamonal Aravena	Decano de la Facultad de Odontología, Universidad de Chile			A
	María Isabel Catoni	Directora de Enfermería PUC			A
	Dra. María Teresa Valenzuela	Profesor titular Facultad Medicina, Universidad de Los Andes			A
	Dr. Alberto Dougnac Labatut	Decano Facultad de Medicina, Universidad Finis Terrae			A
	Dra. Helia Molina Milman	Decano Facultad de Ciencias Médicas, Universidad de Santiago de Chile			A
	Dra. Erica Castro Inostroza	Directora de Escuela, Universidad San Sebastián			A
	Dr. Antonio Orellana Tobar	Decano de la Facultad de Medicina, Universidad de Valparaíso			A

	Eduardo Díaz Silva	Director Jurídico Facultad Medicina, Universidad de Chile	I
	Dra. María José Guzmán	Jefa Gabinete, Subsecretaria Salud Pública	A
	Dr. Mario Paublo	Asesor, Subsecretario de Redes Asistenciales	E
	Pedro Contreras	DIGEDEP	A
	Solange Garreaud	DIGEDEP	A
	Pierinna Gallardo	Profesional Depto. ETESA/SBE	A

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Tabla:

1. Evidencia internacional
2. Primera sesión del Consejo Asesor
3. Análisis de las respuestas a la consulta N°1

Se da inicio a la reunión dando la bienvenida a los asistentes que no habían participado de los encuentros previos y se hace una puesta al día con las tareas comprometidas.

Se presenta una tabla de trabajo para las dos reuniones de Comité de Expertos en marzo.

Tema N°1: Presentación sobre desafíos en la regulación de las profesiones de salud

1. Se mencionan los alcances donde se incluye qué es la regulación, los sistemas de salud y cuáles son las dimensiones regulatorias.
2. Se menciona la importancia del resguardo de la calidad en la atención y qué se debe tener en cuenta para el marco orientador.
3. Se refuerza el concepto de regulación centrada en el paciente.
4. Se muestran los tipos de modelos de regulación.
5. Se mencionan algunos modelos de regulación de países desarrollados y que se usan de ejemplo para la regulación en el mundo.
6. Finalmente se muestran los desafíos que el análisis de los modelos internacionales nos deja y se menciona cómo se está dando respuesta a estos desafíos en el modelo de trabajo que se ha implementado.

Comentarios a la presentación:

1. Se menciona la importancia de regular en este ámbito la formación de base, destacando que debe ser universitaria y no técnica.
2. Se comenta que se espera que se pueda regular en todo ámbito: privado y público.
3. Se señala que Chile en el ámbito de la regulación de las profesiones de la salud está desregulado, solo existe alguna definición desde la educación en la acreditación de las carreras.
4. Los colegios profesionales no tienen injerencia en la regulación en Chile, donde se perdió la tuición ética, y se visualiza que los otros países sí lo tienen.
5. También se comenta que, en la creación de reglamentos y programas, muchas veces el

Ministerio de Salud excede lo que se dictamina en el Código Sanitario.

6. Se requiere una institucionalidad donde existan actores encargados de la regulación a definir en este ejercicio.
7. Se comenta que los modelos internacionales presentados tienen modelos de salud completamente diferentes al de nuestro país; por lo tanto, no es tan simple adaptar un modelo internacional de regulación a Chile. En ese sentido, es necesario hacer un análisis más crudo de nuestra realidad país.
8. Se menciona la importancia de conocer las necesidades del país, las necesidades de la población y cómo hacemos más eficiente nuestro sistema de salud. Para lo cual, se requiere desarrollar un diagnóstico.
9. En necesario definir qué se va a regular en el Código Sanitario para sentar límites y expectativas.
10. En ese tema es importante tener en cuenta cómo se organiza el Estado (estados, provincias, etc.), el ordenamiento jurídico y quién ejerce el control ético de la profesional.
11. Se menciona que se deben definir todas las profesiones en el Código Sanitario y sus áreas de competencia centrales, destacando este punto de vista desde la ontología, del ser.
12. Se agrega que, considerando el avance de la tecnología, la actualización del libro V del Código Sanitario debe ser amplia, y permitir que quede abierta a lo que pueda aparecer en el futuro.
13. Se plantean algunas preguntas para direccionar el trabajo: ¿Quiénes estamos involucrados en nuestro país en salud? ¿Quiénes son los profesionales que están trabajando en salud? ¿Qué formación profesional deben tener los profesionales en salud? ¿Quién debe regular el ejercicio de las profesionales en salud? ¿Cuáles son los límites de los profesionales que están involucrados?
14. Se comenta que se presentarán al Consejo Asesor los avances que va desarrollando el Comité de Expertos, por lo cual, la evidencia internacional y las materias comentadas serán expuestas al Consejo Asesor.

Tema N°2: Primera sesión del Consejo Asesor

1. Se recuerda los integrantes del Consejo Asesor y quiénes dirigen este trabajo.
2. Se muestra la tabla de la primera reunión del Consejo Asesor.
3. Se comenta que los colegios profesionales tienen que coordinar con sus propias sociedades científicas para traer una sola propuesta de cada profesión.
4. Se informa que se recibieron las respuestas a la consulta N°1, pero faltaron 3: Colegio Médico, Colegio Médico Veterinario y Colegio de Cirujanos Dentistas. Ante esto, el Comité de Expertos pide reiterar el llamado para el envío de sus respuestas.
5. Se señala que las respuestas fueron variadas (algunas generales y otras muy extensas). Por esto, se le pide al Comité de Expertos que para la próxima sesión puedan traer analizadas las respuestas para verificar qué faltaría preguntarle al Consejo o completar datos para tener un insumo más robusto.
6. Se comenta que en la próxima sesión del Consejo Asesor, además de proporcionarles un resumen de sus respuestas, se espera entregar la evidencia internacional previamente analizada y filtrada en el Comité de Expertos. Se menciona que se pretende contar con

un informe resumen de la evidencia internacional o un informe de experiencias de los casos internacionales que se conocen más en profundidad.

Comentarios:

1. Se propone desarrollar una matriz de los hitos más importantes de los modelos de salud (que es más simple que un informe), incluyendo otros modelos, además de los ya presentados.
2. Se expone que se espera entregar la evidencia internacional revisada y, preguntarles, basado en su experiencia, su parecer por el material revisado, cuáles modelos o hitos de los modelos pueden ser replicados en Chile y qué material o referencias les parece que se deberían agregar al análisis realizado.
3. Sobre el punto anterior se agrega que el objetivo de presentarles la evidencia internacional es también darles tranquilidad respecto a un punto planteado en la reunión del Consejo Asesor, referente a la preocupación que se expuso por la dificultad de replicar modelos de regulación extranjeros en Chile considerando que en varios casos tenemos profesionales que no existen en otros países.
4. También se propone el desarrollo de una matriz para las respuestas enviadas por los colegios profesionales a la consulta N°1.
5. Se propone profundizar las preguntas de la consulta N°1 explicitando las expectativas de cada colegio y definir qué hace cada profesión (general), además de sus áreas comunes (compartido).
6. Se sugiere trabajar con las universidades, puntualmente, con las características básicas de la CNA, donde se pide que se sugiera al Consejo Asesor incluir a personas de la academia a la hora de desarrollar sus respuestas, considerando los perfiles de egreso. Se recuerda que se había planteado previamente incluir a las universidades en este trabajo y se acordó que es salud quien decide lo que se hace en esta materia, y no educación.
7. Se sugiere hacer un análisis de contenidos, ya sea de la consulta o de los perfiles de egresos, puntualizando en el “qué es ser”, considerando además los perfiles de egreso para determinar las competencias requeridas. Se plantea que, si se analizaran todos los perfiles de egreso de las universidades, revisando los ámbitos comunes, se encontraría “el ser” de las profesiones.
8. Se destaca como una gestión positiva el haber considerado a los colegios profesionales como interlocutores en el Consejo Asesor, puesto que se les está validando. Además, han presentado un gran compromiso en sus respuestas a la consulta N°1, entregando contenidos bien elaborados y enriquecedores.
9. Se menciona que se debe aclarar si se va a definir una disciplina o una profesión en la actualización del Código Sanitario.
10. Se define la necesidad de conocer las opiniones de los usuarios, tanto de la red pública como privada. Ante esto se recuerda que se incluirán los COSOC en el Consejo Asesor y que se evaluará qué agrupación se podría incluir como representante de la red de salud privada.
11. Se comenta que los límites entre las profesiones son cada vez más difusos, por lo cual, es muy importante definir la disciplina de cada profesión.
12. Se sugiere contratar un servicio de análisis de los perfiles de egreso para alimentar el

trabajo del Consejo Asesor, además de la matriz de la consulta N°1.

13. La consulta N°1 se podría finalmente convertir en un Delphi, considerando que se podría ir insumando al Consejo Asesor, dándoles una mirada más general. Cada colegio podrá analizar, completar o modificar sus respuestas, lo que permitirá ir conduciendo un trabajo final con los insumos necesarios.
14. Se aclara que las preguntas de la consulta N°1 se armaron desde DIGEDEP para abrir la discusión y, por lo mismo, se hicieron preguntas abiertas y más bien generales.
15. Se agrega que se podrían recoger las dimensiones que deben ser definidas y decidir cuáles serán las más importantes, dimensiones que se pueden recoger de la matriz de la consulta.
16. Se menciona que el análisis de los perfiles de egreso es un gran trabajo que requiere formación en el área con un experto en la misma, además de decidir qué se tomará en cuenta considerando los tiempos con los que se cuentan para este trabajo.

Acuerdos:

1. Se enviará un correo recordatorio a los 3 colegios que no han enviado la consulta N°1, entregándoles una fecha tope.
2. Se sugiere contratar un servicio del análisis de los perfiles de egreso para alimentar el trabajo del Consejo Asesor, además de la matriz de la consulta N°1.
3. Se acuerda que se tomen solo los perfiles de egreso de las universidades acreditadas.

Tareas:

- Dos expertos se comprometen a desarrollar una matriz de los modelos de la evidencia internacional, incluyendo otros modelos, además de los ya presentados.
- Un experto se compromete en el desarrollo de una matriz para las respuestas enviadas por los colegios profesionales a la consulta N°1.
- Analizar propuesta de profundizar las preguntas de la consulta N°1, explicitando las expectativas de cada colegio y definir qué hace cada profesión, además de sus áreas comunes.
- Desarrollar los términos de referencia que se requerirán para encargar la tarea de análisis de los perfiles de egreso de las profesiones de universidades acreditadas.
- Analizar propuesta de definir las dimensiones para recoger y que serán consideradas finalmente para el informe técnico.

Próxima reunión	Fecha	Lugar	Hora
	19 de marzo	Salón Alma Ata	09:00 horas

Acta de acuerdo aprobada por los asistentes a la reunión vía digital con las observaciones enviadas incluidas.